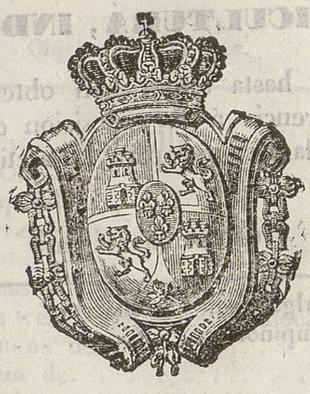


Núm. 11.

Se suscribe á este Periódico, que sale los Martes, Jueves y Sábados, en las Librerías de los hijos de Rodríguez á 8 rs. al mes, llevado á casa de los Señores Suscritores, y 10 para fuera, franco de porte.



La Redaccion se halla establecida calle de la Obra, frente de la Catedral, número 9, á donde se dirigirán los anuncios, francos de porte, sin cuyo requisito no se recibirán.



BOLETIN OFICIAL DE VALLADOLID,

del Sábado 25 de Enero de 1851.

ARTICULO DE OFICIO.

Núm. 37.

Real orden recomendando la *Historia general de España* escrita por Don Modesto Lafuente.

Gobierno de la provincia de Valladolid.

El Excmo. Señor Ministro de la Gobernacion del Reino me comunica con fecha 8 del actual la Real orden siguiente.

Constante siempre S. M. la REINA (Q. D. G.) en su propósito de apoyar y proteger cuanto contribuya al lustre y esplendor de la nacion, y persuadida de la utilidad é importancia de que se difunda el conocimiento de la historia patria, ha tenido á bien mandar recomende efizcamente á V. S. la *Historia general de España* escrita por Don Modesto Lafuente, cuyos dos tomos primero y segundo han visto la luz pública; añadiendo que S. M. verá con gusto el que V. S. indique como útil y provechosa la adquisicion de esta obra á las Diputaciones, Consejos y Ayuntamientos, á quienes se aprobará la consignacion que para este objeto incluyan en los gastos voluntarios de sus respectivos presupuestos.

Y se publica para que llegando á conocimiento de las Corporaciones que se indican, puedan, si lo creen conveniente, adquirir una obra tan útil y provechosa, y cuyo importe incluirán en los respectivos presupuestos. Valladolid Enero 21 de 1851. = Ildefonso Lopez de Alcaráz.

Núm. 38.

Real orden recomendando la obra titulada *Biografía eclesiástica completa*.

Gobierno de la provincia de Valladolid.

El Excmo. Señor Ministro de la Gobernacion del Reino me comunica con fecha 10 del actual la Real orden siguiente.

Su Magestad la REINA se ha dignado acceder á una solicitud de Don Francisco Carreras, editor de la obra que bajo el título de *Biografía eclesiástica completa* se publica en Barcelona, mandando que recomiende V. S. á los Ayuntamientos de esa provincia la adquisicion de esta obra; en la inteligencia de que su importe será abonado en las cuentas municipales como gasto voluntario.

Y se publica para que llegando á conocimiento de los Ayuntamientos de esta provincia puedan adquirir tan útil publicacion si lo estiman conveniente. Valladolid 21 de Enero de 1851. = Ildefonso Lopez de Alcaráz.

Comision provincial de Instruccion primaria de Palencia.

Se hallan vacantes las escuelas de niños de Dueñas y Cevico de la Torre. La primera por renuncia del que la obtenía, y la segunda por defuncion del profesor. La dotacion de ambas es de 3,000 rs. pagados por trimestres de fondos municipales, casa y la retribucion de los niños no pobres. Se proveerán por oposicion segun está mandado en el artículo 14 del Real decreto de 23 de Setiembre de 1847, y en la época marcada en la Real orden circular del 7 de Junio último. Palencia y Enero 14 de 1851. = El Presidente, Severino Barbería. = Felipe Prieto y Aguado, Secretario.

DIRECCION DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.

Continúa la lista de los exponentes que hasta ahora han obtenido en España el Visto Bueno de la Junta creada por S. M. para promover la concurrencia á la exposicion de Londres, ó el de los Gobernadores de provincia, con el objeto de que hagan sus reclamaciones para la rectificacion.

Nombre del exponente.	Objetos que expone.	Lugar donde se producen ó fabrican.	
Remitidos por el Gobernador de Granada.	Trigo chapado, vulgarmente cuchareta.	Vega de Guadix.	
	Trigo faufarron lampiño.	Idem.	
	Trigo idem idem.	Vega de Baza.	
	Trigo chapado, vulgarmente cuchareta.	Baza.	
	Simiente de barrilla.	Guadix y Benaliza.	
	Piedra de barrilla.	Benaliza.	
	Cañas de azúcar.	Vega de Almuñecar.	
	Mazorcas de maiz blanco, tardío.	Idem.	
	Remitidos por el Gobernador de Zamora para su embarque á Santander.	Trigo candeal.	Hiniesta y Piedraita de Castro.
		Judías.	Puebla de Sanabria.
Lino.		Camarzana, partido de Benavente.	
Idem de.		Puebla de Sanabria.	
Gualda.		Zamora.	
Liquen pulmonario de los montes de.		Puebla de Sanabria.	
Manzanilla de.		Villafáfila, partido de Benavente.	
D. Agustin de la Cuesta.	Sulfato de cal.	Santander.	
De la Biblioteca nacional de esta Côte.	Muestrarios de mármoles de España.		
Remitidos á Madrid por D. Agustin Murezanz.	Núm. 1.º Rubia en polvo ó granza.	Cuellar.	
	Núm. 2.º Rubia en polvo.		
Idem por D. Gabriel Senovilla.	Rubia en rama.		
D. Joaquin Gisbert.	Gualda.	Onil (Alicante.)	
Remitidos por el Gobernador de Alicante á Valencia para su embarque.	Una muestra de zalcina.	Alicante.	
	Almendra pestañeta, planeta, blanqueta, amarga y batle.		
D. Francisco Pempere.	Salicor.	Elche.	
D. José Enriquez de Navarra.	Cochinilla de primera calidad.	Alicante.	
	Maiz blanco.		
El Baron de Finestrat.	Una madeja de seda de la tercera cosecha, recogida en aquella huerta en el presente año, con la simiente del gusano trevoltino y la morera multicauli.	Idem.	
D. Vicente Conti.	Carne de buey superior de primera clase y de segunda.	Coruña.	
	Tocino superior sin hueso y con hueso.		
	Carne de cerdo á la americana.		
Remitidos por el Gobernador de Segovia á Madrid.	Trigo candeal.	Villacastin.	
	Idem mocho ó chamorro.	Idem.	
	Garbanzos.	Zamarramala.	
	Lino.	Sepúlveda.	
D. Vicente Muncio idem.	Lana fina en súcio.	Idem.	
Remitidos por la Junta de agricultura de Málaga.	Trigo de la India aclimatado en Málaga.	Málaga.	
	Idem claro ó recio, que es el comun del pais.		
	Pasa moscatel.		
	Higos secos.		
	Ciruelas pasas imperiales.		
	Orejones.		
	Almendras en pipa.		
	Aceitunas de Alora.		
	Batatines de Nerja en almíbar.		
	Batatas grandes en dulces secos.		
	Seda producida por el gusano Mas.		
	Grana ó cochinilla.		
	Acido cítrico cristalizado.		
Citrato de cal.			
Esencia de Limon.			
Azúcar refinada de Torre del Mar.			

Nombre del exponente.	Objetos que expone.	Lugar donde se producen ó fabrican.
Remitidos por la Junta provincial de agricultura de Córdoba.	Dos frascos de aceituna manzanilla. Dos idem idem de Ocal. Dos idem idem campanilla. (De cada clase uno conservadas en aceite, y otro adobadas á uso del pais.) Dos frascos con ramas de olivos. Ramas de olivo de las tres clases referidas colocadas entre dos tablas. Un frasco de zaragatona de Córdoba. Uno idem de mostaza de. Uno idem de higos de.	Córdoba. Santaella. Montoro.
El Alcalde de Montilla. }	Un tarro de ciruelas de olor, pasas al sol, sin otro preparativo. Uno idem de higos pasos al sol, idem idem.	Montilla.
Remitidos por el Director de las minas de Linares á Cádiz para su embarque. }	Núm. 1. Mineral (sulfuro de plomo) de la mina de Arroyanes. Se conoce en el comercio con el nombre de alcohol. Núm. 2. Plomo de primera fundicion, procedente del mineral (sulfuro de plomo) destinado á fundicion por no ser tan puro como el alcohol.	
Remitidos por el Ingeniero encargado de la provincia de Guipúzcoa á Santander para su embarque. }	Núm. 1. Mena de hierro que se explota en Orulantequieta. . . Núm. 2. Mena de hierro de Aldaes-Iturri. Núm. 3. Galena que se va á explotar en Lordiz. Núm. 4. Blenda y galena que se va á explotar en Vizcoch. . . Núm. 5. Lignito que se va á explotar en Iguelzoputzucoondo. Núm. 6. Blenda de Miatzegorrieta. Núm. 7. Galena de Mocosorrotz Núms. 8 y 11. Galenas de dos minas, situadas en Olaquiñeta. Núm. 9. Mineral de Arzorrotz. Núm. 10. Galena de Lastaolaburu.	Jurisdiccion de Mutiloa. Idem de Cerain. Idem de Berástegui. Idem de id. Idem de Asteazu. Valle de Oyarzun. Jurisdiccion de Iruu. Idem. Idem. Idem.
Remitidos por el Gobernador de Albacete á Madrid. }	Cuatro muestras de diferentes clases de trigo, criado en aquella provincia.	

(Se continuará.)

ANUNCIOS OFICIALES.

Ayuntamiento constitucional de Nava del Rey.

Autorizada esta Corporacion para la enagenacion ó venta de una panera ruinosa que fué del pósito de esta villa, para con su importe construir un matadero público, ha acordado se saque á nueva subasta por la falta de postores en la primera, y que de haberles ahora arreglados se remate en el Domingo 9 de Febrero próximo dadas las doce de su mañana en estas Casas Consistoriales. Las personas que gusten interesarse en esta venta podrán acudir ante el Ayuntamiento en el citado local dicho dia y hora, en el que estarán de manifiesto los pliegos de condiciones y hasta entonces en la Secretaría de esta Corporacion. Nava del Rey Enero 20 de 1851.=El Teniente Alcalde presidente accidental, Victor Hernandez.=Por acuerdo del Ayuntamiento, Celedonio Búrgos, Secretario.

Don Saturnino Mateos, Alcalde constitucional de esta villa de Villaesper.

Hago saber á todos los vecinos y forasteros que posean dentro de este término jurisdiccional bienes sugetos á la Contribucion Territorial, que se halla formado el repartimiento de dicha Contribucion de este pueblo para el corriente año de 1851, el cual se hallará expuesto al público para oír de agravios por el término de seis dias, y pasados no se oír de agravio. Villaesper y Enero 10 de 1851. = Saturnino Mateos.

Alcaldía constitucional de Mucientes.

El Padron de la riqueza inmueble, cultivo y ganadería que ha de servir de base para repartir el cupo de la Contribucion Territorial de la misma en el presente año, se halla concluido y de manifiesto á las puertas de la Secretaría de esta Corporacion municipal como de sitio de costumbre á tal clase de papeles, por término de ocho dias á contar desde el anuncio en el Boletín oficial de la provincia, para oír de agravios, y pasado dicho término sin reclamar, les parará todo perjuicio tanto á vecinos como hacendados forasteros. Mucientes y Enero 22 de 1851.=Celedonio Vaca.

Con el propio objeto y en igual término invita el Ayuntamiento del pueblo de

Curiel.

Ayuntamiento constitucional de Olmedo.

Se halla vacante la plaza de Médico titular de esta villa para la asistencia de ciento ochenta vecinos pobres de la misma y la de los enfermos que haya en el Hospital. La dotacion consiste en 3300 rs. pagados de los fondos municipales, en metálico y por cuatrimestres vencidos, sin opción á percibir otra retribucion de aquellos vecinos. La duracion del contrato que se celebre será seis años, á contar desde el dia en que empiece la asistencia. La plaza se proveerá por el Ayuntamiento en el facultativo que mejores cualidades reuna, transcurrido el término de un mes contado desde el dia en que se anuncie por el Boletín oficial de la provincia. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes, francas de

porte, al Señor Presidente del Ayuntamiento, y acudirán á la Secretaría del mismo á enterarse de las demás condiciones de la contrata que resultan del expediente. Olmedo 17 de Enero de 1851. = El Presidente, Tomás Lopez Morales. = Gil Barreras, Secretario.

Don Manuel Leon, Coronel Comandante de Ingenieros de esta plaza y Gefe del Detall general del distrito de Castilla la Vieja.

Hace saber: que se halla vacante el empleo de Maestro mayor de segunda clase de fortificacion y edificios militares de la plaza de Melilla, con la dotacion de 7,000 rs. anuales; y debiendo proveerse por oposicion entre los Arquitectos que se presenten á las pruebas de exámen y aptitud que exige el reglamento de empleados subalternos del cuerpo de Ingenieros, se anuncia que se admitirán pretensiones á dicho destino hasta el dia 8 del inmediato mes de Febrero, pudiendo los pretendientes pasar á informarse de cuanto les convenga saber á la Secretaría de la Direccion-Subinspeccion de Ingenieros, situada en el edificio llamado Cuartelillo, y advirtiendo que en igualdad de pruebas y circunstancias serán preferidos los que tengan el título de Arquitecto de la Academia de nobles Artes de San Fernando. Valladolid 17 de Enero de 1851. = El Coronel Gefe del Detall general, Manuel Leon. = V.º B.º, El Director-Subinspector de Ingenieros, de Ponsich. 3

Habiendo desaparecido del archivo del Hospital general de la villa de Medina del Campo dos privilegios originales de los juros que le correspondian, uno de 232,200 mrs. vn., situado sobre el nuevo derecho de lanas en cabeza de Don Alonso de Ramos Fajardo, y otro de 161,827 mrs. situados en el segundo medio por ciento de Alcántara, en cabeza de Don Rodrigo Ruiz Embito; se encarga á la persona que los hubiere en su poder por cualesquiera concepto los entregue á dicho establecimiento por conducto de su administrador Don Hilarion Velayos, quien la provera del competente resguardo.

Ciudad de Valladolid. Mes de Diciembre de 1850.

Resúmen numérico de los Nacimientos, Matrimonios y Defunciones ocurridas en las catorce Parroquias, Casa-Expositos y Hospitales de esta Capital en el citado mes de Diciembre.

Parroquias.	Nacimientos.	Matrimonios.	Defunciones.
Catedral.	2	1	3
Magdalena.	2	1	1
Antigua.	8	"	1
San Martin.	3	"	4
San Miguel.	6	1	8
San Esteban.	"	"	"
San Juan.	"	"	1
San Pedro.	3	2	5
San Andres.	13	"	11
San Nicolas.	8	"	4
San Lorenzo.	3	"	2
Santiago.	14	3	5
Salvador.	16	2	11
San Ildefonso.	10	1	1
TOTAL.	88	11	57
Casa-Expositos.	18	"	5
Hospitales.			
Hospital civil.	"	"	7
De Santa María de Esgueva.	"	"	8
Militar.	"	"	5
Peninsular.	"	"	7
TOTAL.	"	"	27

RESUMEN.

En las Parroquias.	88	11	57
En la Casa-Expositos.	18	"	5
En los Hospitales.	"	"	27
TOTAL.	106	11	89

Valladolid Enero 17 de 1851. = El Alcalde constitucional accidental, Calixto E. de la Torre. = Pedro Caballero, Secretario.

ANUNCIOS PARTICULARES.

Quien quisiere tomar en renta veinte y una fanegas y tres celemines de tierra labrantia radicantes en el Campo y término de Fuembellida de Esgueva, pertenecientes al Señor Marqués de Aguilafuente, acuda á Palencia á la casa del Administrador principal de los Estados de dicho Señor, Matías Astudillo, el Domingo 16 de Febrero próximo de diez á doce de su mañana donde se rematarán en el mejor postor.

LA CONFIANZA.

Bajo este título se ha establecido en distancia media de Tordehumos á Villabragima un Molino harinero destinado á la maquila. Su dueño conociendo los beneficios que reportaría al país un artefacto de esta naturaleza, no ha omitido gasto alguno á fin de proporcionar á los que á él concurren á moler sus trigos todas las ventajas que sean posibles; asi es que tiene un local espacioso dentro del cual reina esmero y limpieza, piedras francesas como las que se usan en las mejores fabricas de harinas de Castilla, y en fin cuanto es necesario para asegurar sin la exposicion de equivocarse que es el mejor que existe en aquel territorio. En el poco tiempo que ha trabajado el resultado á excedido á las esperanzas de su dueño, pues saca una harina esquisita, como pueden atestiguarlo los labradores y panaderos de aquellos pueblos inmediatos, y hasta los de Valverde, Rioseco y Villalba que acuden al expresado Molino.

Se vende una Carretela cerrada y abierta de hechura moderna, montada sobre buenos muelles para paseo y viajes, teniendo donde llevar bastante equipage cómodamente sin que se note á la vista. Para verla y tratar de su ajuste, puede el que le acomode avistarse con Dou Mariano Delgado, corral de Zurradores núm. 3, en Palencia.